

LA NOTICIA: PRESIDENTE EPN ANUNCIÓ 10 ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El día de ayer, en Palacio Nacional, el Presidente Enrique Peña Nieto presentó un plan de acción inmediata en materia de seguridad, justicia y combate a la corrupción. EPN anunció diez acciones en materia de seguridad pública así como de procuración y administración de justicia en el país, entre las que se encuentra un mecanismo para que la Federación asuma el control de los municipios o, en su caso, se disuelva un ayuntamiento cuando existan indicios de vínculos con la delincuencia organizada. Entre las acciones destacan la eliminación de las mil 800 policías municipales y la intervención en alcaldías cuyas autoridades tengan nexos con el crimen.

Los cambios serán propuestos a través de reformas a la Constitución y leyes secundarias que serán enviadas al Congreso el próximo lunes, y la primera ley será la ley contra la infiltración del crimen organizado en las autoridades municipales.

El presidente también planteo el establecimiento de tres zonas económicas especiales en las regiones de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

Este plan consta de 10 medidas para mejorar la seguridad, la justicia y el estado de derecho:

1. Iniciativa de Reforma Constitucional, que facultará al Congreso para expedir la Ley Contra la Infiltración del Crimen Organizado en las Autoridades Municipales.
2. Reforma Constitucional que redefine y da claridad a todo el sistema de competencias en materia penal.
3. **Policías Estatales Únicas.** Con este modelo policial se pasará de más de mil 800 policías municipales débiles a 32 sólidas corporaciones de seguridad estatal, confiables, profesionales y eficaces.
4. Un número telefónico único para emergencias, a nivel nacional.
5. Establecimiento de la Clave Única de Identidad.
6. Operativo Especial en la región de Tierra Caliente: despliegue de las Fuerzas Federales en municipios de Guerrero y Michoacán y un mayor respaldo para los municipios de Jalisco y Tamaulipas.
7. Una amplia agenda para mejorar la justicia cotidiana.
8. Aplicar acciones en materia de derechos humanos; entre ellas, fortalecer protocolos para que sean oportunas, exhaustivas e imparciales las investigaciones sobre tortura, desaparición forzada y ejecución extrajudicial.
9. Ofrecer el respaldo federal al Sistema Nacional Anticorrupción y a la Ley Reglamentaria de la reforma en materia de transparencia que se discuten en el Congreso.
10. Crear un portal de información sobre proveedores de la administración federal.

FUENTE: Oficina de la Presidencia de la Republica.

COMO LE AFECTA A USTED / IMPLICACIÓN PARA PRONÓSTICO / ESTRATEGIA

Será hasta el próximo lunes, primero de diciembre, cuando conozcamos el contenido de las reformas de seguridad y justicia. Lo que más sobresalió del plan del presidente fue la creación de un mando estatal único y por lo tanto, la desaparición de las policías municipales. Es un plan que seguramente será de largo plazo.

En materia económica resaltó la creación de las zonas económicas especiales. Una Zona Económica Especial es un área en la que se ofrece un marco regulatorio e incentivos especiales, para atraer empresas y generar empleos Según presidencia, estas zonas tendrán: infraestructura moderna, condiciones de seguridad, financiamiento preferencial de la Banca de Desarrollo, facilidades adicionales para el comercio exterior; así como importantes descuentos en los impuestos y contribuciones al IMSS y al INFONAVIT. En la última encuesta de Banco de México sobre expectativas al sector privado, 26% de los



encuestados consideró que la inseguridad pública podría ser una limitante del crecimiento económico en los próximos meses, opinión que se incrementó a niveles máximos en línea con una reducción del PIB esperado para 2014 a 2.3%.

Impulso al sur

Se busca reducir pobreza, marginación y desigualdad en Chiapas, Guerrero, Michoacán y Oaxaca



Fuente: Presidencia de la República

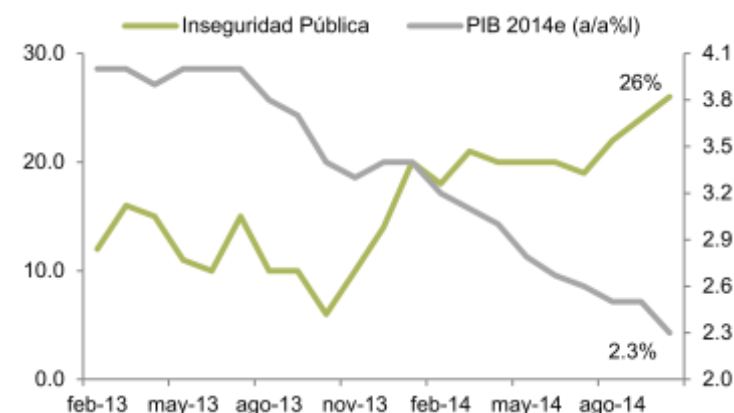
Fuente: El Universal con información de Presidencia de la República.

ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

Las Zonas Económicas Especiales propuestas por el Presidente Peña Nieto serán:

- El Corredor Industrial Inter-Oceánico, en el Istmo de Tehuantepec, que conectará al Pacífico con el Golfo de México.
- Puerto Chiapas.
- Los municipios colindantes al Puerto Lázaro Cárdenas, tanto de Michoacán, como de Guerrero.

LIMITANTES DEL CRECIMIENTO Y PIB ESPERADO



Fuente: Bx+ con información de INEGI.



VARIABLE QUE AFECTA	ACTUAL	2014E
Tipo de Cambio	13.91	13.30
Inflación	4.16	4.00
Tasas de Referencia	3.00	3.00
PIB	2.20	2.20
Tasa de 10 Años	5.81	5.90

OBJETIVO DE LA NOTA

Comentario breve y oportuno de un evento sucedido en los últimos minutos

TIEMPO ESTIMADO DE LECTURA

¡Un Tris!

Edmond Kuri Sierra

ekuri@vepormas.com.mx

56251500 Ext. 1725



REVELACIÓN DE INFORMACIÓN DE REPORTES DE ANÁLISIS DE **CASA DE BOLSA VE POR MÁS, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS**, destinado a los clientes de CONFORME AL ARTÍCULO 50 DE LAS Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa e instituciones de crédito en materia de servicios de inversión (las “Disposiciones”).

Carlos Ponce Bustos, Rodrigo Heredia Matarazzo, Laura Alejandra Rivas Sánchez, Marco Medina Zaragoza, José Maria Flores Barrera, Andrés Audiffred Alvarado, Juan Elizalde Moreras, Juan José Reséndiz Téllez, Juan Antonio Mendiola Carmona, José Isaac Velasco, Edmond Kuri Sierra, Dolores Maria Ramón Correa y Daniel Sánchez Uranga, Analistas responsables de la elaboración de este Reporte están disponibles en, www.vepormas.com.mx, el cual refleja exclusivamente el punto de vista de los Analistas quienes únicamente han recibido remuneraciones por parte de BX+ por los servicios prestados en beneficio de la clientela de BX+. La remuneración variable o extraordinaria que han percibido está determinada en función de la rentabilidad de Grupo Financiero BX+ y el desempeño individual de cada Analista.

El presente documento fue preparado para (uso interno/uso personalizado) como parte de los servicios asesorados y de Análisis con los que se da seguimiento a esta Emisora, bajo ningún motivo podrá considerarse como una opinión objetiva sobre la Emisora ni tampoco como una recomendación generalizada, por lo que su reproducción o reenvío a un tercero que no pueda acreditar su recepción directamente por parte de Casa de Bolsa Ve Por Más, S.A. de C.V. libera a ésta de cualquier responsabilidad derivada de su utilización para toma de decisiones de inversión.

Las Empresas de Grupo Financiero Ve por Más no mantienen inversiones arriba del 1% del valor de su portafolio de inversión al cierre de los últimos tres meses, en instrumentos objeto de las recomendaciones. Los analistas que cubren las emisoras recomendadas es posible que mantengan en su portafolio de inversión, la emisora recomendada. Conservando la posición un plazo de por lo menos 3 meses. Ningún Consejero, Director General o Directivo de las Empresas de Grupo Financiero, fungen con algún cargo en las emisoras que son objeto de las recomendaciones.

Casa de Bolsa Ve por Más, S.A. de C.V. y Banco ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, brindan servicios de inversión asesorados y no asesorados a sus clientes personas físicas y corporativos en México y en el extranjero. Es posible que a través de su área de Finanzas Corporativas, Cuentas Especiales, Administración de Portafolios u otras le preste o en el futuro le llegue a prestar algún servicio a las sociedades Emisoras que sean objeto de nuestros reportes. En estos supuestos las entidades que conforman Grupo Financiero Ve Por Más reciben contraprestaciones por parte de dichas sociedades por sus servicios antes referidos. La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos fidedignas, aún en el caso de estimaciones, pero no es posible realizar manifestación alguna sobre su precisión o integridad. La información y en su caso las estimaciones formuladas, son vigentes a la fecha de su emisión, están sujetas a modificaciones que en su caso y en cumplimiento a la normatividad vigente señalarán su antecedente inmediato que implique un cambio. Las entidades que conforman Grupo Financiero Ve por Más, no se comprometen, salvo lo dispuesto en las “Disposiciones” en términos de serializar los reportes, a realizar compulsas o versiones actualizadas respecto del contenido de este documento.

Toda vez que este documento se formula como una recomendación generalizada o personalizada para los destinatarios específicamente señalados en el documento, no podrá ser reproducido, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido parcial o totalmente aún con fines académicos o de medios de comunicación, sin previa autorización escrita por parte de alguna entidad de las que conforman Grupo Financiero Ve por Más.

Categorías y Criterios de Opinión

CATEGORÍA CRITERIO	CARACTERÍSTICAS	CONDICION EN ESTRATEGIA	DIFERENCIA VS. RENDIMIENTO IPyC
FAVORITA	Emisora que cumple nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	Forma parte de nuestro portafolio de estrategia	Mayor a 5.00 pp
¡ATENCIÓN!	Emisora que está muy cerca de cumplir nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	Puede o no formar parte de nuestro portafolio de estrategia	En un rango igual o menor a 5.00 pp
NO POR	Emisora que por ahora No cumple nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6	No forma parte de	

28 de noviembre de 2014



AHORA	elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	nuestro portafolio de estrategia	Menor a 5.00 pp
--------------	--	----------------------------------	-----------------

Directorio

DIRECCIÓN			
Alejandro Finkler Kudler	Director General / Casa de Bolsa	55 56251500 x 1523	afinkler@vepormas.com.mx
Carlos Ponce Bustos	Director Ejecutivo de Análisis y Estrategia	55 56251537 x 1537	cponce@vepormas.com.mx
Fernando Paulo Pérez Saldivar	Director Ejecutivo de Mercados	55 56251517 x 1517	fperez@vepormas.com.mx
Juan Mariano Cerezo Ruiz	Director de Mercados	55 56251609 x 1609	jcerezo@vepormas.com.mx
Manuel Antonio Ardines Pérez	Director De Promoción Bursátil	55 56251500 x 9109	mardines@vepormas.com.mx
Jaime Portilla Escalante	Director De Promoción Bursátil Monterrey	81 83180300 x 7329	jportilla@vepormas.com.mx
Ingrid Monserrat Calderón Álvarez	Asistente Dirección de Análisis y Estrategia	55 56251541 x 1541	icalderon@vepormas.com.mx
ANÁLISIS BURSÁTIL			
Rodrigo Heredia Matarazzo	Subdirector - Sector Minería	55 56251515 x 1515	rheredia@vepormas.com.mx
Laura Alejandra Rivas Sánchez	Proyectos y Procesos Bursátiles	55 56251514 x 1514	lrivas@vepormas.com.mx
Marco Medina Zaragoza	Vivienda / Infraestructura / Fibras	55 56251500 x 1453	mmedinaz@vepormas.com.mx
Jose Maria Flores Barrera	Alimentos / Bebidas / Consumo Discrecional	55 56251500 x 1451	jfloresb@vepormas.com.mx
Andrés Audiffred Alvarado	Telecomunicaciones / Financiero	55 56251530 x 1530	aaudiffred@vepormas.com.mx
Juan Elizalde Moreras	Comerciales / Aeropuertos / Industriales	55 56251709 x 1709	jelizalde@vepormas.com.mx
Juan Jose Reséndiz Téllez	Análisis Técnico	55 56251511 x 1511	jresendiz@vepormas.com.mx
Juan Antonio Mendiola Carmona	Analista Proyectos y Procesos Bursátiles y Mercado	55 56251508 x 1508	jmendiola@vepormas.com.mx
Daniel Sánchez Uranga	Editor Bursátil	55 56251529 x 1529	dsanchez@vepormas.com.mx
ESTRATEGIA ECONOMICA			
José Isaac Velasco Orozco	Analista Económico	55 56251500 x 1454	jvelascoo@vepormas.com.mx
Edmond Kuri Sierra	Analista Económico	55 56251500 x 1725	ekuri@vepormas.com.mx
Dolores María Ramón Correa	Analista Económico	55 56251500 x 1546	dramon@vepormas.com.mx
ADMINISTRACION DE PORTAFOLIOS			
Mónica Mercedes Suarez	Director de Gestión Patrimonial	55 11021800 x 1964	mmsuarez@vepormas.com.mx
Mario Alberto Sánchez Bravo	Subdirector de Administración de Portafolios	55 56251513 x 1513	masanchez@vepormas.com.mx
Ana Gabriela Ledesma Valdez	Gestión de Portafolios	55 56251526 x 1526	gledesma@vepormas.com.mx
Ramón Hernández Vargas	Sociedades de Inversión	55 56251536 x 1536	rhernandez@vepormas.com.mx
Juan Carlos Fernández Hernández	Sociedades de Inversión	55 56251545 x 1545	jfernandez@vepormas.com.mx
Heidi Reyes Velázquez	Promoción de Activos	55 56251534 x 1534	hreyes@vepormas.com.mx